



Aprobación del Contrato Administrativo No. 17-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima, derivado de la Licitación 15-OJ-2019, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA EL ORGANISMO JUDICIAL". Ref. GG-LIC-2020-15-E11/davl/brae.

001877

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintisiete de octubre de dos mil veinte.

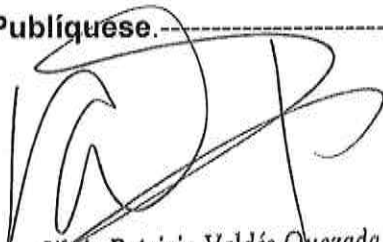
I) Se tiene por recibido el expediente con hoja de trámite número ciento sesenta y dos (162) de la Gerencia General, relacionado con la aprobación del contrato administrativo número diecisiete guion dos mil veinte diagonal POJ (17-2020/POJ), suscrito entre el **Organismo Judicial e Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima**, derivado de la licitación quince guion OJ guion dos mil diecinueve (15-OJ-2019). II) En vista de la fianza de cumplimiento de contrato clase C guion dos (C-2), póliza número setecientos cuarenta y nueve mil cuarenta y cuatro (749044) y su certificación de autenticidad, ambas extendidas el dieciséis de octubre de dos mil veinte por Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el diecinueve de octubre de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA el contrato administrativo número diecisiete guion dos mil veinte diagonal POJ (17-2020/POJ)**, celebrado el ocho de octubre de dos mil veinte, entre el **Organismo Judicial e Importadora y Exportadora Martin, Sociedad Anónima**, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA EL ORGANISMO JUDICIAL", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente a la Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia de Bienes y Suministros del Organismo Judicial, para su publicación en Guatecompras, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efectos de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación del Contrato Administrativo No. 17-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Importadora y Exportadora Martín, Sociedad Anónima, derivado de la Licitación 15-OJ-2019, para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN PARA EL ORGANISMO JUDICIAL". Ref. GG-LIC-2020-15-E11/davl/brae.

Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS); 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución mil cuatrocientos treinta y tres (1433) de la Presidencia del Organismo Judicial, del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y actas números cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017), del catorce de junio de dos mil diecisiete, cuarenta y cinco guion dos mil diecinueve (45-2019), del once de octubre de dos mil diecinueve, y cuarenta guion dos mil veinte (40-2020) del doce de octubre de dos mil veinte, todas de la Corte Suprema de Justicia.

Publíquese.



Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia



Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

